



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## **NOTIFICACION CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).**

CARLOS BALBOA DE PAZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 1254 DE 26 DE OCTUBRE DE 2011.**

**DIA DE LA SESION: JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2011**  
**HORA: A LAS 12,00 HORAS.**  
**LUGAR: SALON DE PLENOS**

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

### **ORDEN DEL DIA**

<b>PUNTO 1.-</b>	<b>APROBACIÓN ACTA PLENO ORDINARIO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2011.</b>
<b>PUNTO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN ACTA PLENO CONMEMORATIVO DEL 175 ANIVERSARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011.</b>
<b>PUNTO 3.-</b>	<b>APROBACIÓN ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.</b>
<b>PUNTO 4.-</b>	<b>APROBACIÓN ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 2R DE OCTUBRE DE 2011.</b>
<b>PUNTO 5.-</b>	<b>DECRETOS DEL MES AGOSTO DE 2011.</b>
<b>PUNTO 6.-</b>	<b>DAR CUENTA DEL INFORME DE TRIMESTRAL DE TESORERÍA, SEGÚN LA LEY DE MOROSIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</b>
<b>PUNTO 7-</b>	<b>DAR CUENTA DE LA FIRMA DEL PRESTAMO ICO.</b>



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

PUNTO 8.-	DAR CUENTA DEL ESCRITO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.
PUNTO 9.-	REGIMEN SESIONES DEL PLENO.
PUNTO 10.-	MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PP SECTOR UNP-5R "LAS PALOMAS"
PUNTO 11.-	RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.
PUNTO 12.-	APROBACIÓN INICIAL Y MODIFICACIÓN DE VARIAS ORDENANZAS MUNICIPALES.
PUNTO 13.-	OPERACIÓN DE TESORERÍA.
PUNTO 14.-	MOCIONES.-
PUNTO 15.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.-

San Pedro del Pinatar, a 27 de octubre de 2011.

EL SECRETARIO,